



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

54-2025

SOLICITA:

IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES

AREA o DEPARTAMENTO

RECURSOS FINANCIEROS

REQ. No.

FECHA:

03/06/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3311	3300	1	SERVICIO	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2024	59,600.00	59,600.00
					SUBTOTAL:	\$ 59,600.00
					I.V.A 16%:	\$ 9,536.00
					TOTAL:	\$ 69,136.00

FORMA DE PAGO:

CHEQUE ()

TRANSFERENCIA (X)

PARCIAL () TOTAL (X)

BANCO:

NO. CUENTA:

CLAVE:

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON CARÁCTER DE APOYO SOLIDARIO PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO 2025. PUNTO III.- OBLIGACIONES FINANCIERAS, INCISO F) ENTREGA DE INFORME SEMESTRAL MEDIANTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO.

L.A. IRMA GPE. ACOSTA ROBLES

SOLICITA
Nombre y Firma

L.A. IRMA GPE. ACOSTA ROBLES

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
Nombre y Firma

MTRO. FRANCISCO ERNESTO GUEVAS ALCALÁ

SUPERVISA - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Nombre y Firma

MTRO. HASSSEN RIVERA VILLARREAL

AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: FIRM-DI-01

REVISIÓN 03

RECIBIDO
10 JUN 2025
COMPRAS

FECHA: 16 de octubre de 2023

RFC emisor: **NI-ELIMINADO 7** Folio fiscal: 7550FD6B-FD74-453C-B5C9-34194A0F83B7
Nombre emisor: AUDITORES ESPECIALISTAS OPD No. de serie del CSD: 00001000000700145818
Folio: 641 Serie: G
RFC receptor: UP2040210R31 Código postal, fecha y hora de emisión: 45030 2025-06-17 11:02:09
Nombre receptor: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Efecto de comprobante: Ingreso
Código postal del receptor: 45670 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos Exportación: No aplica
Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto
80111000		1.00	C40	Unidad de servicio	55,000	55,000.000000			Si aplica de impuesto
Descripción	CONTRATACION DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Carga	Importe
Número de pedimento	Número de cuenta perfil				IVA	Tributario	55,000.000000	Tasa 16.00%	8,800.000000

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 55,000.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 8,800.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 63,800.00

Sello digital del CFDI:

hBNNFlavz78LkPz0ZwFp8AuhmF88UEHdgDYKpzKacy0rVjPngeg5RSc1DxpH54DQ028uzJZcKw07VLgq+oqE9lgNmULd2nYrA0jSoDuLbz0c8HyZTHW4W67Fnz9HDLL+lv5B31uU3W64JpWJdex7slDvQLnW/yogxu7HBFa8dQPV+8taCkgUowjagnTaMXJkKcACzdAB8hwQXVrysg7qhyQ8UqdgJLl6WwHz3F+PuwYTp8AEG2L3qYwRCF+d72+9MK0IRBGH7NZVWVH59egK7yoWkGJzLUR+PvM2BnbtswHx3XXGmV6yLDeG7oQ==

Sello digital del SAT:

XAJC8P50hs+QEYPIHsNoCYBsd8XdsfpwPgwWuPY20cagjKXs8Q+830J0AqPOQwTEJT4esmJcLUENDDFxvQNrPgfjOTRKKSYs2eD5HL8rcRMKv5Nbr5w0MhXueL0x0a3mUpK1o0Y2ba55avLHLe2UQpmwWzA2DZcV57WY8V81MzUP+zyMZx2TgY0H-jzSYv0sDuOJv+wwACdJbwJyzCFSDVQJwxx4dAYowkA78eeDgA3T+GC8yqj9Cygw+5hYwko3E3ZCBpanHxx0T2+XmDx2ImmhGXW789CBXJcP4OGG3VNT8n4zLw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1(7550FD6B-FD74-453C-B5C9-34194A0F83B7)2025-06-17T11:02:25 SAT970701NN3hBNNFlavz78LkPz0ZwFp8AuhmF88UEHdgDYKpzKacy0rVjPngeg5RSc1DxpH54DQ028uzJZcKw07VLgq+oqE9lgNmULd2nYrA0jSoDuLbz0c8HyZTHW4W67Fnz9HDLL+lv5B31uU3W64JpWJdex7slDvQLnW/yogxu7HBFa8dQPV+8taCkgUowjagnTaMXJkKcACzdAB8hwQXVrysg7qhyQ8UqdgJLl6WwHz3F+PuwYTp8AEG2L3qYwRCF+d72+9MK0IRBGH7NZVWVH59egK7yoWkGJzLUR+PvM2BnbtswHx3XXGmV6yLDeG7oQ==]00001000000700145818

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-06-17 11:02:25

No. de serie del certificado SAT 00001000000700145818



[Handwritten signature]



**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO AL PAGADOR**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N3-ELIMINADO 7	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
7560FD6B-FD74-453C-B5C9-34194A9F63B7	2025-06-17T11:02:09	2025-06-17T11:02:25	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$63,800.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S C
CALLE ESCULTORES 689

JARDINES DE GUADALUPE
ZAPOCAN JAL. C.P. 45030
SUCURSAL: 1579 GDL. CLOUTHIER
TIPO DE ENVÍO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 41843319
RFC: AEO141003F62

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9491 PLAZA GUADALAJARA
DIRECCIÓN: PATRIA LOCALES 11 AL 14 1189 FRACC. JARDINES DEL TEPEYAC
TELÉFONO: 6207457

INFORMACIÓN DEL

Periodo De

Fecha de corte 31.

Moneda PE

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Si
ENLACE NEGOCIOS BASICA	N5-ELIMINADO 73		
INVERSION ENLACE NEGOCIOS			
TOTAL			

DETALLE

ENLACE NEGOCIOS BASICA ▼ INVERSION ENLACE NEGOCIOS ▼

Resumen del periodo

NOTA.
DEPOSITOS A LA CUENTA:

N6-ELIMINADO 73

FECHA: 4/4/2019

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: RECURSOS FINANCIEROS

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO									
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR		CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.		AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTA								
	DOMICILIO		HOLVERO 15-A, VILLARITA SAN LOPEL, GUADALUPE, ZAPOCAN, MEXICO		ESCULTORES 609, JARDINES DE GUADALUPE, ZAPOCAN, MEXICO		LEPEYAC 5035-35, VILLAS DE TEPETAC, ZAPOCAN, MEXICO		
	TELÉFONO		0133 36163897		553520057		5535751759 / 553815480		
	E.P.C.								
CONDICIONES DE VENTA	CORREO ELECTRÓNICO		carolavesta@avesa.mx / carolavesta@opd.com		opd@auditoriaspecialistas.com		info@socap2013.com		Cotización de prestadores de servicios del ramo
	DIRECCIÓN, MUNICIPIO O MUNICIPIOS		LOCAL		LOCAL		LOCAL		
	TIEMPO DE ENTREGA		30/06/2019		30/06/2019		30/06/2019		
	MODO DE ENTREGA		Contra entrega		Contra entrega		Contra entrega		
	MUESTRA REGISTRADA DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P22128		P25295		P26114		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O VENTA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Contratación de Consulta Constante para el Servicio de Delineación respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2018. Se deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los estados financieros, indicando la metodología, procedimientos y alcance, en los que se considere del total cumplimiento, realizando los señalamientos y la conclusión de cada uno.									
	1	Servicio	\$68,808.00	\$68,808.00	\$68,808.00	\$68,808.00	\$68,808.00	\$68,808.00	\$68,808.00
								GROS TOTAL	\$68,808.00
MANIFIESTO:									
I	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 14 Y SUBPÁRTEF DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON RESPONDER EN MANIFIESTO A LA LEY, POR LO QUE NOS ANDEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ ENUNCIADAS, CONFIANDO EN EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS PARA LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS.								
II	SE MANIFIESTA QUE LOS SERVICIOS QUE PUEDAN SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO, COMO PROCESOS AUTOMATIZADOS DE COMPRAVENTAS COMO REGISTRO, NO ENCONTRAMOS EN LOS CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS.								
III	SE MANIFIESTA QUE EN EL DERECHO DE LOS SERVICIOS QUE DEBE SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO, COMO PROCESOS AUTOMATIZADOS DE COMPRAVENTAS COMO REGISTRO, NO ENCONTRAMOS EN LOS CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS.								
IV	QUE EN ESTAS INVESTIGACIONES SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE LOS SERVICIOS, RECORDANDO QUE EN LAS FECHAS CITADAS EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SE MUESTRA LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO.								
V	HAGO CONSTAR QUE EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ PARA EL SERVICIO, SE MUESTRA EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO A LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL.								
VI	POR ÚLTIMO EN BASE A LOS RESULTADOS, EN LA LEY.								

ANEXOS:

1. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES EN LINEAS AMPLIAMENTE CONVENIENTES DE NO MAS DE 10 LINEAS DE TEXTO EN FORMATO DE ARCHIVO PDF.

EN EL CASO DE CONTRATACIONES PROYECTOS QUE SEAN DE INTERÉS PÚBLICO, EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE DEBE MENCIONAR EL TIPO DE SERVICIO QUE SE VA A CONTRATAR, EN LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LACIOTTA GUADALUPE ACOSTA RODRIGUEZ JEFE DE DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS	MTRD. FRANCISCO FERNANDO GARCIA ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	MTRD. JESSICA FLORES MORALES DIRECTORA



Investigación de Mercado

Partida	Nombre del Proveedor	No. Identificación	Proporciona las condiciones técnicas solicitadas de calidad, cantidad y oportunidad	Cantidad que puede surtir	Origen del bien	Requisitos de participación	Precio Unitario sin IVA	Monto sin IVA
1	CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.	3311	SI	1	Nacional	SI	\$63,800.00	\$63,800.00
1	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	3311	SI	1	Nacional	SI	\$55,000.00	\$55,000.00
1	ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.	3311	SI	1	Nacional	SI	\$60,000.00	\$60,000.00

Fecha 3/junio/2025
No. de Requisición 54-2025

Partida	CUCOP	Descripción
1	3310200-07	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
Medio Electrónico		

Fuentes Consultadas

L.A.E Irma Guadalupe Acosta-Rodriguez
Jefa de depto. Recursos Financieros
Elaboró

Mtro. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Encargado de despacho de Secretaría Administrativa
Revisó

Mtro. Hansson Ruben Morales Brambila
Rector
Autorizó

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

P R E S E N T E:

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la contratación de servicio de de un despacho auditor externo debidamente acreditado para la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024, *con el fin de dar cumplimiento a la cláusula sexta del convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del subsistema tecnológico del estado de jalisco para el ejercicio 2025. punto III.-obligaciones financieras, inciso f) entrega de informe semestral mediante los estados financieros dictaminados por auditor externo.*

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, en la partida 3311 de acuerdo al clasificador por objeto de gasto y tipos de gasto, *cubierto con recurso federal*; señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida mencionada.

Se buscaron despachos que brindaran el servicio que pudieran cumplir con lo requerido, en las mejores condiciones para lo solicitado, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.

Se verificó que existe la oferta del servicio de la *Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2024*, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.

Que en ésta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

Hago constar que en nuestros archivos se resguarda la información de la metodología que dio origen al presente estudio.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia 2025, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Cuadro comparativo de la investigación de mercado
- Acompañado de 3 cotización *con vigencia a 60 días* y, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Así como la Requisición de compra debidamente llenada y firmada por las autoridades competentes.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO."



LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p Archivo.
IGAR:jhs"

Av. Adolf B. Horn #8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco C.P. 45670
Tel: (33) 30 40 99 00 www.upzmg.edu.mx

Guadalajara, Jalisco a 03 de Junio de 2025.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZMG**

Presente

En atención a su amable solicitud para cotizar Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024 de la H. Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ponemos a sus órdenes y consideración de nuestros servicios profesionales para llevar a cabo la Auditoria de los servicios antes mencionados, por lo que me permito presentar la siguiente propuesta económica.

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- a. Por clasificación administrativa



- b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
 - 3. Endeudamiento neto
 - 4. Intereses de la Deuda
 - 5. Indicadores de postura fiscal
- c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- 1. Gasto por categoría programática
 - 2. Programas y proyectos de inversión
 - 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- 1. Relación de bienes muebles
 - 2. Relación de bienes inmuebles
 - 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:**
- 1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
 - 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
 - 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
 - 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 - 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 - 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.



8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

Se presentará por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Atenderemos todo tipo de aclaraciones posteriores al resultado del dictamen sin costo alguno.

Horas de trabajo:

NIVEL	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	8	32	40
SOCIO GERENTE	8	32	40
AUDITOR SR		30	30
			0
AUDITOR 3		30	30
TOTAL DE HORAS	16	124	140

l



Consultoria Avesa

Precio se estima a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	RUBROS A REVISAR	COSTO
01	Servicio	Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024	\$ 63,800.00
Sub-total			\$ 63,800.00
I.V.A.			\$ 10,208.00
Total			\$ 74,008.00

El monto total asciende a la cantidad de (Setenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.)

Esta cotización tiene vigencia de sesenta días naturales

Tiempo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la notificación de adjudicación y/o firma del contrato.

Condiciones de pago: Una sola exhibición contra entrega del servicio y a entera satisfacción en la fecha estipulada en la misma.

Datos Generales de Proveedor:

Razón Social: CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.

N16-ELIMINADO 7

Dom. Fiscal: Blvd. Homero No.15-b, Col. Vallarta San Jorge, Guadalajara, Jalisco, C.P.44690

Tels: 3336153387, 3336163387

Correo electrónico: consultoria.avesa2021@gmail.com

RUPC: P22128

Sin otro particular y en espera de vernos favorecidos con el presente, quedamos a sus órdenes por cualquier duda al respecto.

Atentamente

N17-ELIMINADO 6

N18-ELIMINADO 1

a Avesa

COTIZACIÓN DE SERVICIO

ZAPOPAN, JALISCO. A 03 DE JUNIO DE 2025

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
PRESENTE:**

En relación con la solicitud de cotización que recibimos, **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC** nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta económica para el servicio de **Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024**, con las siguientes especificaciones y características:

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional

3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Gasto por categoría programática
2. Programas y proyectos de inversión
3. Indicadores de Resultados

d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Relación de bienes muebles
2. Relación de bienes inmuebles
3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo

11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

El despacho adjudicado deberá presentar por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

EXPERIENCIA.

Los socios de la firma cuentan con experiencia en auditoría de estados financieros y para efectos fiscales, IMSS e Infonavit, por más de 30 años. Además de Elaboración de manuales de contabilidad gubernamental de conformidad a la Ley General de Contabilidad gubernamental y documentos del CONAC.

El equipo de trabajo está integrado por profesionistas contadores públicos dedicados a la prestación de los servicios de referencia, cabe destacar que en los niveles directivos y de supervisión nuestro personal cuenta con estudios de postgrado en las áreas de auditoría, finanzas, administración e impuestos.

El Socio director el que suscribe cuenta con 34 años de experiencia en auditoría de Estados financieros y 13 años en dictámenes del IMSS e INFONAVIT en diferentes empresas, así como en la asesoría fiscal.

Además, se cuenta con los estudios en la Maestría en Impuestos y actualmente algunos de los socios son Exponentes activos del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Colima etc.

Los Gerentes de la firma cuentan con una amplia experiencia en la Dictaminación de Estados Financieros, dictamen fiscal y, además de que su capacitación es constante en Organismos Público Descentralizados, puesto que tienen varios seminarios y diplomados en esta materia, aparte de contar con la documentación necesaria para auto capacitar.

ENTREGABLES.

Cuatro juegos originales impresos, firmados y/o sellados (además de incluir la digitalización de este en USB y formato PDF) que incluya el dictamen de los Estados Contables, Presupuestales y Patrimoniales sus notas y principales hallazgos y conclusiones, además de un informe específico por cada uno de los numerales Indicados en el Inciso a) y sus conclusiones.

EJECUCIÓN.

Una vez definidos los alcances y procedimientos que llevaremos a cabo y nuestro trabajo procederemos a la ejecución de este.

Los periodos de las visitas se acordaran con el **Universidad Politécnica de la ZMG**, y se asistirá de manera presencial hasta la terminación de los trabajos descritos en nuestro plan de trabajo, por lo que respecta a la entrega del Dictamen e Informe Final, así como de la carta de sugerencias y recomendaciones (Cuatro juegos originales impresos y un digitalizados en USB, en formato PDF) se entregara a más tardar 20 de junio de 2025.

Las cédulas que prepararemos deberán tener evidencia suficiente competente y pertinente, esto es que queden los elementos debidamente comprobados que sean significativos y lógicos.

En el desarrollo de nuestras áreas el personal participante deberá tener comprensión absoluta del significado de la cuenta, grupo de cuentas que se llevan a examinar, además del conocimiento del mecanismo contable de la cuenta y su contenido.

En nuestra firma profesional se designan los trabajos de auditoria por grupos que se integran por personal de diversa capacidad técnica, procurándose Auditores Jr., Gerente y Socio.

La supervisión comprende entre otros aspectos los siguientes:

- ✓ Una adecuada planeación de los trabajos.

- ✓ La ejecución del trabajo conforme al programa de auditoría y a las modificaciones autorizadas al mismo, aplicando los procedimientos y técnicas con los alcances previstos.
- ✓ La correcta formulación de los papeles de trabajo.
- ✓ La adecuada capacitación del personal aclarando todas sus dudas y resolviendo o apoyando la solución de problemas que se susciten durante la auditoría.
- ✓ Horas calculadas de trabajo para realizar la auditoría: 240 horas
- ✓ Costo por hora: \$250.00
- ✓ Numero de Auditores a Participar en la Auditoría y su categoría:

categoría de auditor	horas
Gerente Auditor	60
Auditor Sr.	80
Auditor Jr.	50
Auditor Jr.	50

El propósito de nuestro examen es el de expresar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros del **Universidad Politécnica de la ZMG**, esto incluye el mantenimiento de los registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos.

Esperamos cooperación completa del personal y confiamos en que se nos proporcionaran los registros, documentación y demás información que se requiera en el transcurso de nuestra revisión oportunamente.

ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO.

Previo al inicio de la auditoría se realizarán entrevistas a los titulares del Órgano de control y vigilancia, de la unidad administrativa y/u otras funciones públicas.

Además, llevaremos a cabo cuestionarios de control interno a los diferentes encargados de área como lo son los encargados de llevar a cabo presupuestos, contabilidad, adquisiciones, obra pública y las demás que resulten necesarias para llevar a cabo nuestra auditoría.

h

PROPUESTA ECONOMICA

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Auditores Especialistas OPD SC.
	DOMICILIO	ESCULTORES 689 COL. JARDINES DE Guadalupe. C.P. 45030
	TELEFONO	3336209257
	R.F.C.	N2-ELIMINADO 7
	CORREO ELECTRONICO	opd.especialistas@outlook.com
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	Miércoles 20 de junio de 2025.
	CONDICIONES DE PAGO	A LA ENTREGA DEL SERVICIO
	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	60 DÍAS NATURALES
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P25235
	PERIODO EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	INTERVALOS EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS PARA LLEVARSE ACABO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	PRECIO POR ELEMENTO O PERSONA QUE EL CONSULTADO PRETENDA ASIGNAR PARA PRESTAR EL SERVICIO	NO APLICA
	ENTREGABLES	DICTAMEN 2024 FISICO Y DIGITAL
	MARCA DE INSUMOS O MATERIALES	LO SOLICITADO
	GARANTIAS DE CALIDAD	LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTABLECE GARANTIA DE CALIDAD EN EL SERVICIO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024	
	SUBTOTAL	\$ 55,000.00
	I.V.A.	\$8,800.00
	GRAN TOTAL	\$ 63,800.00

Estimamos que nuestros honorarios profesionales, por el servicio de "Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024" calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal el costo de los servicios será por **\$63,800.00** (Sesenta y tres mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. Pagaderos de la siguiente forma:

Condiciones de pago: 100% a la entrega del servicio.

Fecha Límite de Entrega del Dictamen: miércoles 20 de junio 2025.

Agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

N4-ELIMINADO 6

C.



SOCAP

AUDITORES PÚBLICO PRIVADOS

COTIZACIÓN "CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024"

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Presente:

Por medio de la presente, yo, C.P.C. Germán Robles González, en representación de Especialistas Financieros Socap, S.C., misma que cuenta con los siguientes datos:

Domicilio Fiscal: Avenida Tepeyac 5335-35, colonia Villas del Tepeyac, C.P. 45058, Zapopan, Jalisco.

Teléfono de contacto: 3335751759 / 3338154802

Correo electrónico: app-socap@hotmail.com

RN7: ELIMINADO 7

RUPC: P36414

Origen: Local

Me permito presentar a su consideración nuestra cotización para el proceso que llevará a cabo la Comisión Estatal del Agua, para el servicio de "CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DEDICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024"

1. Programa de Trabajo

En cumplimiento al artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco analizaremos los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, correspondientes a la gestión del ejercicio fiscal 2024, para evidenciar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

El entregable al análisis a los estados financieros y presupuestales de la Comisión Estatal del Agua contemplará la siguiente información:

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo



SOCAP

AUDITORES PÚBLICO PRIVADOS

7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Gasto por categoría programática
2. Programas y proyectos de inversión
3. Indicadores de Resultados

d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Relación de bienes muebles
2. Relación de bienes inmuebles
3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).



SOCAP

AUDITORES PÚBLICO PRIVADOS

Llevaremos a cabo el servicio de dictaminación de acuerdo con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

3. Tiempo de entrega

El plazo para presentar los entregables del servicio, no excederá del 20 de junio de 2025

4. Forma de pago:

En una sola exhibición, mediante transferencia bancaria, una vez realizado el servicio y entregado los documentos relativos a la dictaminación.

5. Vigencia de la cotización:

90 días

6. Propuesta económica

Estimamos que nuestros honorarios por el servicio de CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONTABLE PARA EL SERVICIO DEDICTAMEN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024 calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal, el costo de los servicios será a razón de:

\$60,000.00 (son sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más **\$9,600.00** (son nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) del impuesto al valor agregado, sumando la cantidad de **\$69,600.00** (son sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) integrados de la siguiente forma:

Agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización, quedamos atentos para cualquier duda o aclaración al respecto.

N14-ELIMINADO 6

Zapopan Jalisco, a 03 de junio de 2025



SOCAP

AUDITORES PÚBLICO PRIVADOS

4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS POR SEPARADO UN INFORME ESPECÍFICO POR CADA UNO DE LOS NUMERALES INDICADOS EN EL INCISO V) DE ESTE PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGÍA, PROCEDIMIENTO Y ALCANCE, QUE UTILIZAMOS PARA CERCIORARNOS DEL CABAL CUMPLIMIENTO, MANIFESTANDO LOS EFECTOS, Y LA CONCLUSIÓN DE CADA UNO.

La información que entregaremos respecto de los incisos citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que nuestra propuesta corresponde a las especificaciones señaladas en las bases emitidas por la convocante.

2. Consideraciones:

En caso de resultar adjudicados, atenderemos todo tipo de aclaraciones que formule la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, relacionadas con la dictaminación de estados financieros del ejercicio 2024.



Pagos SPEI enviados

Fecha: 10/07/2025
Hora: 05:57:24
Página: 1

Fecha valor:	10/07/2025	Clave de Rastreo:	H5BC377007
Fecha de liquidación:	10/07/2025	Hora de liquidación:	11:52:10 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	500677H01433
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	83,800.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N15-ELIMINADO 6	Referencia Numérica:	5
Nombre del Beneficiario:	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.		
Banco Receptor:	BANORTE/IXE		
Concepto de Pago:	F-6641_DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2024		

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."